



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-1

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL
DÍA 23 DE MARZO DE 2020.**

En Aljaraque, el día VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, en el marco del Estado de Alarma decretado por el Gobierno, (Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo), al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b y d) de la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio de estados de alarma, excepción y sitio, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, la Alcaldía-Presidencia considerando la necesidad de celebrar esta sesión para contar con el asesoramiento de los miembros de este órgano, función principal que le atribuye el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, respecto de las medidas que se están implementando desde las distintas Concejalías delegadas para garantizar el funcionamiento de los servicios municipales esenciales en Aljaraque, que fueron decretados por la misma mediante Resolución de fecha 16 de marzo de 2020, garantizando el pleno ejercicio del Derecho del artículo 23 de la Constitución y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sin merma de las medidas del Estado de Alarma, siendo las diez horas del día de la fecha, previa la oportuna citación, se reúnen en sesión ordinaria de primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras (Alcalde-Presidente)
Don Ignacio José Pomares Hernández,
Don Francisco José Moreno Velo,
Don Adrián Cano González,

De forma telemática: Doña María Ponce Gallardo,
Don José Cruz Coronel,
Doña. Ana Mora García y
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

También asisten, de forma telemática, y a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Antonio Roche Solarana y D. Juan Antonio Ramos Chávez, el Teniente de la Guardia Civil Don Juan Antonio Chavero Calero, el Sargento-Comandante de Puesto de la Guardia Civil en Aljaraque, Don Julio Cesar Solano Vas, y el Jefe de la Policía Local Don Manuel Ruíz Casamichana.

Actúa de Secretario, de forma presencial, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste, también de forma presencial el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-2

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.- No existen asuntos de esta naturaleza que en este momento deban ser tratados por la Junta de Gobierno Local.

2.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En primer lugar, el Sr. Alcalde da la bienvenida a los asistentes, y pasa a dar cuenta a los asistentes de las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de limpieza tanto en el interior de oficinales y edificios municipales, como en el exterior, para garantizar la higiene del municipio evitar posibles contagios del COVID-19.

Que se han establecido, por departamentos, los servicios básicos que había que seguir prestando, y la opción del teletrabajo para quienes pudieran acogerse al mismo.

Que el tema del comedor escolar, Plan SIGA, se está desarrollando con normalidad en tres colegios del Municipio, y que el reparto del Banco de Alimentos se ha organizado para ser prestado los Viernes con el personal de Servicios Sociales.

Que el pago a proveedores, se continuará llevando a cabo con normalidad para no agravar las dificultades financieras de las pequeñas y medianas empresas así como de los autónomos.

Que la información al ciudadano, como el caso del nebulizado en las vías públicas, se está haciendo a través de las redes sociales, y en este en particular mediante un coche de la Policía Local o Protección Civil, con un altavoz, que avisará previamente a la llegada al tractor, para que la gente lo sepa, aunque el producto es inocuo.

Y pide al Secretario, conste en acta el agradecimiento del Ayuntamiento, a la comunidad china de Aljaraque, que de forma totalmente gratuita nos ha entregado material, (mascarillas y guantes) que nos ha hecho un gran servicio para el uso de la Policía Local y el personal de servicio, e igualmente al TELEPIPSA, que nos ha ofrecido sus cámaras para guardar determinados artículos del Banco de Alimentos, y a los agricultores que han puesto a nuestra disposición sus máquinas para nebulizar los productos de desinfección.

Se dirige al Sr. Interventor para que se informe a los ciudadanos de como tienen que actuar respecto de los plazos para para los tributos e impuestos municipales.

Plantea la necesidad de conseguir varias mochilas de espalda para la fumigación de zonas a las que no se puede acceder con los tractores, y que el Concejal de Servicios Generales vea qué operarios municipales pueden realizar esta labor.

Que hemos recibido de la Diputación Provincial, mascarillas para usar en los Servicios Sociales, estando a la espera de respuesta a la petición que hemos cursado a la Subdelegación del



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-3

Gobierno en Huelva, y a la espera, también, de las mascarillas que nos van a facilitar desde la Junta de Andalucía

Se informa por la Sra. Concejala del Área de Urbanismo, sobre los proyectos que se están elaborando para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal, y que el Aparejador Municipal inspecciona los PFEA, dos o tres días en semana, para que se cumplan todas las directrices y los trabajadores mantengan las distancias de seguridad.

Se plantea la posible desinfección de las gasolineras del municipio, así como del parking del MERCADONA.

El Sargento Comandante de Puesto de la Guardia Civil Don Julio Cesar Solano pregunta por la desinfección del Centro de Mayores y comenta que los centros de menores están bien hasta ahora, pero que si tuvieran alguna necesidad se haría saber al Ayuntamiento para que procediese

La Concejala, responsable del Área de Seguridad Ciudadana, D^a. Ana Mora García, se interesa por la situación actual de las familias en situación de riesgo en materia de violencia de género, y el Concejal de Hacienda, Don Ignacio José Pomares Hernández por el cumplimiento ciudadano de las restricciones de salir.

Le responde el Don Julio Solano que ha habido de todo en la población en lo que se refiere al cumplimiento de las medidas del Decreto que declaraba el Estado de Alarma, pero que parece que ya la gente está más mentalizada, y el Jefe de la Policía Local informa de que no se dispone de datos de contagios en el Municipio.

Intervengo, como Secretario, para referir a los asistentes una serie de medidas, adoptadas en el departamento de Servicios Sociales, en lo que tiene que ver con mayores con discapacidad, la dependencia y las medidas previstas en el art. 2 del Decreto, y que se va a elaborar un protocolo para gestionar de forma eficaz las recogidas en el art. 2.g.e), así como el seguimiento de todas aquellas personas usuarias del servicio de Ayuda a Domicilio, a las que no se les haya suspendido a fin comprobar que cuentan con todas las necesidades básicas cubiertas, la puesta en marcha del servicio telefónico de atención psicológica, para todas aquellas personas que la puedan necesitar a causa del confinamiento, que se va a reforzar la atención psicológica telefónica, para quienes se puedan encontrar en situación de violencia de género, y a fin de dar cumplimiento al art. 18, en cuanto a la tramitación de la declaración de persona en situación de emergencia social.

A petición del Concejala responsable del Área de Hacienda Don Ignacio José Pomares Hernández, el Sr. Interventor de Fondos Municipales Don Manuel Martínez Moriano, explique la situación del Presupuesto Municipal, pendiente de ser remitido al Ministerio para ser informados.

Sobre algunas dudas planteadas en relación con las necesidades que han surgido de la actual situación, así como de las que surgirán como consecuencia de la misma, el Concejal Don Francisco José Moreno Velo, comenta que ha salido una nueva circular en la que se dice que los gastos de Asuntos Sociales, e incluso gastos corrientes se podrían incluir como gastos IFS.

El Sr. Interventor Municipal, dice que es evidente, sigue diciendo que en los próximos meses, nos vamos a encontrar con un cambio normativo, derivado de la actual situación, pues a nadie se le escapa que todas las previsiones de ingresos que tenemos ajustadas en nuestro



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-4

presupuesto a una realidad de hace un mes, ahora no van a cumplirse, pues habrá un parón en los ingresos propios como las Tasas o los Impuestos Municipales, cuyo cobro ahora está paralizado, y todo eso nos va a repercutir, en el Presupuesto, pues si la situación nos lleva a un parón de dos o tres meses, (Marzo a Mayo), nos supondría una cuarta parte de los ingresos previstos para año, y tampoco sabemos que va a ocurrir con la participación de los ingresos del Estado (PIE), ni con los de la Comunidad Autónoma (PATRICA), por lo que habrá que ir viendo, y seguramente saldrán medidas nuevas que aún no conocemos, Respecto de los plazos tributarios que nos afectan, Tasas e Impuestos Municipales, como consecuencia de la diferente normativa que ha salido, vamos a intentar refundirlas para hacer una publicación, lo más clara posible y hacerla llegar a los ciudadanos para que sepan a qué atenerse, mediante un Bando, contemplando la ampliación de plazos durante el tiempo que dure el Estado de Alarma, intentando dar facilidades al contribuyente.

Don Francisco José Moreno Velo, Concejal de Nuevas Tecnologías, informa sobre la cuestión del teletrabajo que se pretende implantar en el Ayuntamiento, que posibilitará que la gente, desde casa tenga acceso al Servidor de Archivos, al Firmadoc, al Correo Electrónico, al Área de Contabilidad, y a una serie de aplicaciones, y de hecho ya hay trabajadores que se están conectando. Lo ideal sería que cada Jefe de Servicio indique que personas deben ir entrando, cosa que él ha querido que se haga gradualmente, porque si surgía algún problema se podría colapsar a los informáticos, pero que en previsión de que la situación se alargue, sería bueno que cada vez más gente pueda hacer trabajo desde casa.

3.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- ...

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11,45 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 23 de Marzo de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,